

AYUNTAMIENTO DE GURIEZO

Exposición pública de la cuenta general de 2006

Formulada y rendida la cuenta general del presupuesto de esta Entidad Local correspondiente al ejercicio 2006, se expone al público junto con sus justificantes y el dictamen de la Comisión Especial de Cuentas, Economía, Hacienda y Patrimonio durante quince días. En este plazo y ocho días más se admitirán los reparos y observaciones que puedan formularse por escrito, los cuales serán exa-

minados por dicha Comisión que practicará cuantas comprobaciones crea necesarias emitiendo nuevo informe antes de someterla al Pleno de la Corporación para que puedan ser examinadas y en su caso, aprobadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 números 2 y 3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Guriezo, 10 de diciembre de 2007.–El alcalde (ilegible).
07/16991

AYUNTAMIENTO DE LAMASÓN

Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 5/07

Finalizado el plazo de exposición pública del expediente de modificación de créditos número 5/2007 (BOC número 197 de 9 de octubre del corriente), sin que se hayan presentado reclamaciones contra el mismo, ha quedado elevado a definitivo el acuerdo de aprobación del mismo.

Tras las modificaciones aprobadas, el resumen por capítulos del presupuesto general para el ejercicio de 2007, es el siguiente:

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO DE INGRESOS	MODIFICACIONES EUROS	TOTAL EUROS
1	Impuestos directos	00,00	24.086,00
2	Impuestos indirectos	00,00	5.000,00
3	Tasas y otros ingresos	00,00	13.900,00
4	Transferencias corrientes	00,00	154.841,00
5	Ingresos patrimoniales	00,00	14.000,00
6	Enajenación de inversiones reales	00,00	00,00
7	Transferencias de capital	00,00	27.000,00
8	Activos financieros	00,00	109.024,46
9	Pasivos financieros	00,00	00,00
	TOTAL INGRESOS	602,73	347.851,46

CAPÍTULOS	PRESUPUESTO DE GASTOS	MODIFICACIONES EUROS	TOTAL EUROS
1	Gastos de personal	00,00	66.266,68
2	Gastos de bienes corrientes y de servicios	00,00	126.389,74
3	Gastos financieros	00,00	00,00
4	Transferencias corrientes	00,00	14.500,00
6	Inversiones reales	00,00	137.995,04
7	Transferencias de capital	00,00	2.700,00
8	Activos financieros	00,00	00,00
9	Pasivos financieros	00,00	00,00
	TOTAL GASTOS	602,73	347.851,46

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 38 en relación con el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Lamasón, 19 de noviembre de 2007.–El alcalde, Venancio Fernández Alonso.
07/16985

AYUNTAMIENTO DE REINOSA

Aprobación definitiva del expediente de modificación de crédito número 3/1/07.

Transcurrido el plazo de exposición al público del expediente de modificación de créditos 3/1/2007 sin que se hayan producido reclamaciones, se considera definitivamente aprobado. Como consecuencia, el resumen por capítulos para el ejercicio 2007 queda como sigue:

CAPÍTULO	CRTO. DEFINITIVO DE INGRESOS	CRTO. DEFINITIVO DE GASTOS
1	2.364.426,00	3.440.100,54
2	364.000,00	3.836.398,98
3	3.523.169,35	98.240,00
4	2.609.479,16	443.817,60
5	325.000,00	0,00
6	48.359,20	2.480.420,32

CAPÍTULO	CRTO. DEFINITIVO DE INGRESOS	CRTO. DEFINITIVO DE GASTOS
7	0,00	0,00
8	1.616.463,73	24.040,00
9	0,00	527.880,00
TOTALES	10.850.897,44	10.850.897,44

Reinosa, 12 de diciembre de 2007.–La alcaldesa-presidenta, Reyes Mantilla Rozas.
07/16946

AYUNTAMIENTO DE SANTILLANA DEL MAR

Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación de crédito número 11/07.

Cumpliendo con lo prescrito en el artículo 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas